

EXPANSION

# Moody's advierte que reforma a Ley de Banxico es negativa para nota soberana

"Comprometer la autonomía del banco central socavaría la piedra angular de la estabilidad macroeconómica y una fortaleza clave del perfil crediticio soberano", indicó la agencia calificadora.

mar 15 diciembre 2020 08:11 AM

Reuters

La agencia calificadora Moody's dijo que una controvertida reforma a la ley del banco central de México (Banxico) en materia de captación de divisas es negativa para la nota crediticia del país, debido a que dañaría la autonomía del ente monetario y elevaría los riesgos de lavado de dinero.

El proyecto de ley, impulsado por el partido oficialista Morena y que fue aprobado la semana pasada en el Senado, será discutido hoy martes en la Cámara de Diputados, donde podría ser avalado o su discusión aplazada hasta febrero, luego del receso legislativo de invierno.

"Si se aprueba tal como se presenta, la reforma sería negativa para el crédito soberano", dijo la calificadora sobre el plan, que busca obligar a Banxico a comprar divisas que los bancos comerciales no puedan repatriar a sus países de origen y que pasen a formar parte de la reserva internacional.

"Comprometer la autonomía del banco central socavaría la piedra angular de la estabilidad macroeconómica y una fortaleza clave del perfil crediticio soberano", indicó en un comunicado difundido el lunes por la noche.

Moody's, que rebajó en abril la nota soberana de la segunda mayor economía de América Latina, agregó que la medida podría exponer a la hoja de balance del banco central al no permitir al banco verificar el origen de las divisas, lo que tendría implicaciones negativas para el sistema financiero.